

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

449 *CIRCULO MERCANTIL S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad Círculo Mercantil, Sociedad Anónima, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del local social sito en la Plaza de la Constitución, número 3, en primer convocatoria, el sábado 16 de marzo de 2024, a las once treinta horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el domingo 17 de marzo de 2024 a la misma hora y lugar. Los puntos a tratar están comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023; balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social respecto el ejercicio 2023.

Tercero.- Subida de la cuota mensual.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta de la presente sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación junto con el Presidente.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se hace saber a los Señores Accionistas que, por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente quórum de presentación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de ésta Junta General el domingo 17 de marzo a las once treinta.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta en los términos previstos en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedad de Capital. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de sociedad de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Almendralejo, 7 de febrero de 2024.- Presidente Consejo Administración, Juan Bote Benítez.

ID: A240005309-1